



Resolución Directoral

DEC N° - 019 -2014

Callao, 22 de enero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral DE N° 034-2013 de fecha 29 de enero de 2013, se reconfirma el Comité del Plan de Desarrollo de Personas (PDP), designado mediante Resolución Directoral DE N° 015-2012 de fecha 30 de enero de 2012;

Que, con Resolución Directoral DEC N° 204-2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se designa al señor Mag. Miguel Alberto Celi Sánchez como Secretario General del Instituto del Mar del Perú - IMARPE;

Que, con Resolución Directoral DEC N° 250-2013 de fecha 03 de octubre de 2013, se designa a la Ing. Milagros Vilchez Cáceres como Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Instituto del Mar del Perú – IMARPE;

Que, el Secretario General y el Director de la Oficina de Presupuesto son miembros natos del Comité del Plan de Desarrollo de Personas (PDP), de conformidad con lo normado en el numeral 6.1 de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado";

Que, resulta necesario reconstituir el Comité del Plan de Desarrollo de Personas, con la finalidad que cumpla sus funciones conforme a las facultades y responsabilidades establecidas en las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, aprobado por Decreto Legislativo N° 1025;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1025, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE que, aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR / GDCR " Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" y la Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE";

Con el visto bueno de la Secretaría General, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración;



A. CHIPOLLINI



M. CELI



C. MORENO



M. VILCHEZ



F. GUERO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- En atención a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral se designa al Comité del Plan de Desarrollo de Personas (PDP); conforme se detalla a continuación:

Mag. Miguel Celi Sánchez
Secretario General, quien lo presidirá

Ing. Milagros Vilchez Cáceres
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Lic. Nelly Margarita Medina Sánchez
Coordinador del Área Funcional de Recursos Humanos

Econ. Mario Canales Castro
Representante titular del personal de IMARPE

Ing. Luis Lorenzo Pizarro Pereyra,
Representante alterno del personal de IMARPE

Artículo 2°.- El Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo para Personas al Servicio del Estado (PDP) a que, se refiere el artículo precedente, ejercerá sus funciones conforme las facultades y responsabilidades establecidas en las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, aprobada por Decreto Legislativo N° 1025, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011 SERVIR/PE que, aprueba la Directiva N° 00-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado".

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo para Personal al servicio del Estado (PDP), referidos en el artículo 1° de la presente Resolución, debiendo ser publicada en la página web del IMARPE.

Regístrese, comuníquese y publíquese


Blgo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE



M. CELI



C. MORENO



M. VILCHEZ



F. CURO